

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Calle Central-Avenida 2. Apdo. 13. 4400 Ciudad Quesada

Tel: 2401-0973 / Fax: 2401-0956 pabloja@munisc.go.cr / www.munisc.go.cr

UTGVM-ORDEN DE INICIO 141-2013

05 de setiembre de 2013

Proyecto:

Mejoramiento mediante la construcción de Puente Vehicular Camino: 2-10-962 sobre Río Platanar Sector Urb. 2000 / Calle el Amor

PROCESO: 2013-CD-366

Contratista	Tel / Fax	Orden compra	Monto	Meta	Iniciar Trabajos	Plazo
Almacenes el Colono D M C S A	2401 4250 2460 8242	2843-2	¢714 750ºº	8.1 LEY 8114	09 setiembre 2013	3 días hábiles

Este documento representa una Orden Formal para iniciar labores, por lo que, en caso de incumplirse con esta orden de inicio se considerará como un incumplimiento y desacato a la Administración, y tal como se establece en el contrato de servicios, se procederá a aplicar las sanciones correspondientes.

Todo esto se hace de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 104.02 de las Especificaciones Generales CR-2002, para la Construcción de Caminos, Carreteras y Puentes de Costa Rica.

El encargado de supervisar los trabajos de la obra es el señor <u>Alfonso Araya Blanco Tel. 2401-0973</u> con el cual se debe coordinar todas las actividades para la ejecución de la obra. Este funcionario debe verificar las condiciones del proceso de compra y verificar que se cumpla con lo contratado, además de realizar los reportes de actividad diaria.

Atentamente,

Ing. Pablo Jiménez Araya Coordinador UTGVM Municipalidad de San Carlos >>/dac

Copia: Inspector a cargo,

- → Proveeduría
- ★ Relaciones Públicas
- **♦** Archivo